



Informe:

Objetivos de Desarrollo Sostenible en Venezuela

Revisión de cumplimiento a medio término

(2016-2022)

Luisa Rodríguez Táriba
Presidenta Sinergia



- ***Sinergia***
- ***Alianza para el Desarrollo***
- ***Informe de ODS 2023***
- ***Clima, agua y salud***
- ***ODS y Derechos Humanos***
- ***Recomendaciones***





- Fundada 1996
- Conformada por 65 Organizaciones.
- Es un espacio democrático de articulación de la sociedad civil es una referencia nacional en la construcción del tejido social, con base en el ejercicio ético, responsable, creativo e incluyente de la ciudadanía que se expresa en: organizaciones fortalecidas y eficientes, con impacto social, humano y ciudadano, y con sólidas relaciones de cooperación.
- Son mandatos de su asamblea promover y defender el derecho a la libre asociación y el derecho al desarrollo. En el marco de este último se fundamenta su trabajo de promover los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).



Proyectos

1. *“Instrumentos legales para las organizaciones sociales”* (1998),
2. *“Oficina de Participación Constituyente”* (1999),
3. *“Oficina de Seguimiento Legislativo”* (2000),
4. *“Proyecto Ley de Educación”* (2001),
5. *“Ley de Participación”* (2002-2003),
6. *“Venezuela Convive”* (2004),
7. *“Avances y obstáculos al Derecho a la Participación”* (2005),
8. *“Programa de Formación en Incidencia Pública de la Sociedad Civil”* (2006),
9. *“Observatorio de los Derechos de Asociación y Participación”* (2006-2012),
10. *“Seguimiento Ciudadano a la propuesta de Reforma”* (2007),
11. *“¿Pa’ dónde vas Venezuela?”* (2007-2012),
12. *“Índice Cívico de Sociedad Civil”* (2008-2010),
13. *“Audiencia CIDH”* (2009-2011),
14. *“Examen periódico Universal-EPU”* (2011),
15. *“Agendas de Incidencia Política”* (2011-2014),
16. *“Informe final Las Metas del Milenio”* (2012),
17. *“Venezuela Beyond 2015”* (2013-2015), *“EPU”* (2016),
18. *“Promoción y Protección de los Derechos Humanos en Venezuela”* (2017),
19. *“Articulación de la Sociedad Civil Venezolana para el desarrollo sostenible en Democracia”* (2018),
20. *“Consolidación y Fortalecimiento de la Red de Protección a la población necesitada de protección internacional de origen colombiano”* (2019),
21. *“Entendimiento e incidencia por la democracia y la paz en Venezuela”* (2020),
22. *“Understanding and advocacy for democracy and peace in Venezuela”* (2021),
23. *Informe conjunto para el Tercer Ciclo del EPU: “Los Derechos a la Participación Política y la Libertad de Asociación en Venezuela”* (2021),
24. *“Liderazgos indígenas, derechos humanos y ambiente”* (2022)
25. *“Alianza por el desarrollo”* (2023)
26. *“Fortalecimiento de la participación ciudadana en la institucionalidad democrática en Venezuela”* (2023)



Seguimiento Agenda 2030 (2016-2030).

- En 2015: creación del portal web Agenda Venezuela 2030;
- *Informe para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y Obligaciones del Estado Venezolano con el Derecho al Desarrollo reflejadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.*
- En 2017: *Agenda prioritaria para Venezuela Guía de Seguimiento Ciudadano e informe Articulación de la Sociedad Civil Venezolana para el desarrollo sostenible en Democracia.*
- En 2019: *Informe Objetivos de Desarrollo Sostenible en Venezuela: Reporte de un País en Riesgo.*
- En 2020: *Informe de seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 en Venezuela: La Tormenta Perfecta.*
- En 2021 *Informe para el Tercer ciclo del Examen Periódico Universal de Venezuela. Situación de los derechos humanos vinculados a los objetivos de desarrollo sostenible en Venezuela período 2016-2021;*
- *2022: Informe para el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible. Caso Venezuela. Período 2016-2022.*
- Desde 2021 participa en la red [Forus](#), red global de plataformas nacionales de ong y coaliciones regionales que realiza seguimiento e incidencia en la Agenda 2030.
- En 2023 promueve el espacio de articulación [Alianza para el Desarrollo](#) en el que están participando organizaciones como Clima21, Acción Campesina, Ateneo Ecológico, Cepaz, OGCD, IPYS, FIPAN, REDHNNA, Fundacion Tierra Viva, INVESP, REDSOC .





INFORME
para el
Foro Político
de Alto Nivel sobre
Desarrollo Sostenible
de Naciones Unidas



AGENDA 2030 Y EMERGENCIA HUMANITARIA
VENEZUELA: UN PAÍS EN FRANCA INVOLUCIÓN

INFORME DE AVANCE DE SOCIEDAD CIVIL
PARA EL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL

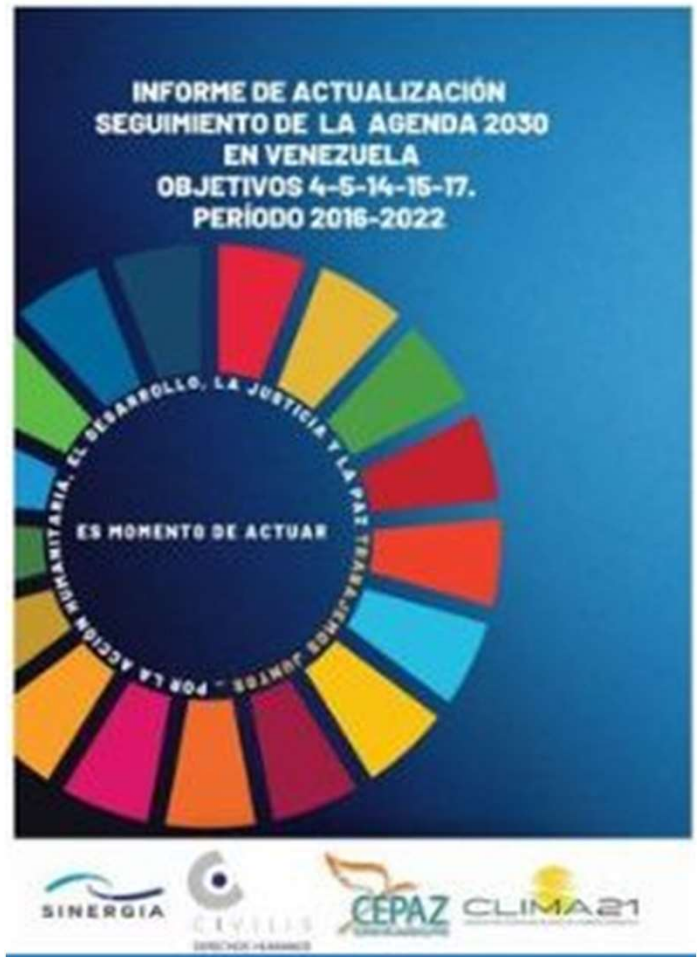
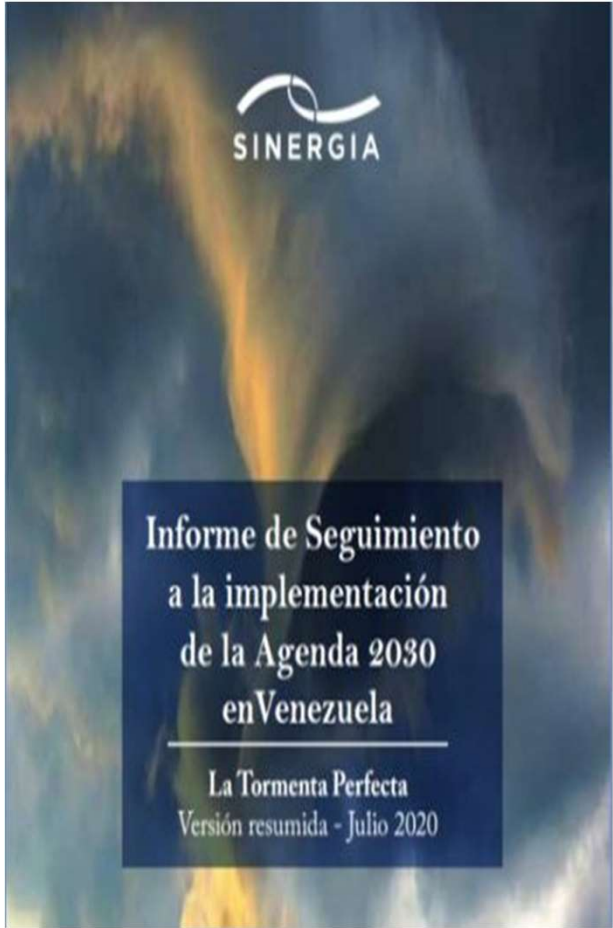
CARACAS, JULIO 2018



¿LA NORMALIDAD
ES UN PRIVILEGIO?

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE EN VENEZUELA
Reporte desde un país en riesgo







- 7mo informe
- Sinergia y Alianza para el Desarrollo
- Medio término 2016-2022
- Contexto
- Enfoque
- 17 ODS
- 169 metas
- 140 examinadas
- 1.278 citas



FUENTES



1.278 citas
748 fuentes
421 únicas
152 ong y redes
121 internacionales
38 académicas
37 medios, revistas y portales de datos
31 observatorios
14 cámaras y asociaciones de productores
9 org gremiales y sindicales
6 colegios profesionales
9 sociedades científicas
4 empresas

Academicas

Encovi (8)

Internacionales

Cepal (9) / BM (7) / FAO (6)

ONG

TV (14) / Provea (11) / Clima 21 (7) / Cedice (7) / HumVenezuela (6)

Observatorios

OVSP (8) / OEP (7)

Medios

Prodavinci (8) / Tal cual (7)

Cámaras

CVC (8) / Fedecámaras (5)



RESULTADOS



- 95 metas sin avance
- 26 con avance limitado
- 1 con avance parcial
- 9 con avance
- 9 sin information precisa para calificar
- 29 no examinadas

Total 169 metas

OBJETIVOS **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



ACCIÓN CLIMÁTICA AGUA Y SALUD



Cofinanciado por la Unión Europea

INYESP
Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos



SINERGIA



3 SALUD Y BIENESTAR



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



27 Recomendaciones



Recomendaciones:

1. Garantizar el suministro adecuado de insumos médicos básicos y quirúrgicos de alta calidad, atendiendo a la lista de medicamentos esenciales de la OMS. La reposición de equipos médicos, el incremento de personal capacitado y el aseguramiento de servicios continuos de agua y electricidad a red nacional de centros de salud.
2. Reforzar y ampliar la implementación de las políticas públicas existentes de atención sanitaria para la correcta atención a grupos específicos como mujeres, niños, personas con discapacidad, enfermos crónicos (énfasis en cáncer, diálisis y cardiovascular), pacientes con VIH, pueblos indígenas, adultos mayores y la comunidad LGTBQ+
3. Intensificar los esfuerzos para el aseguramiento y acceso a los medios de asistencia sanitaria y de salud en todos los grupos de sociales a través de mecanismos de inclusión, atención gratuita, acción comunitaria, entre otras.
4. Reforzar la implementación de programas formativos y de atención en materia de planificación familiar y derechos sexuales y reproductivos con el fin de dar a conocer los servicios de salud sexual, incluida la atención para personas gestantes durante el parto y postnatales, con énfasis el parto humanizado.
5. Se exhorta al gobierno a establecer políticas de gestión ambiental dirigidas al control de la contaminación ambiental, con énfasis en la eliminación progresiva del uso del mercurio en la minería de oro y el control de la contaminación atmosférica.
6. Se invita al Estado la ratificación y aplicación inmediata del Convenio de Minamata, haciendo énfasis en la evaluación de los casos de intoxicación por mercurio existente, la atención de los casos diagnosticados y el saneamiento de las zonas afectadas.



INVESEP
Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos



SINERGIA

**ACCIÓN
CLIMÁTICA
AGUA Y SALUD**

Recomendaciones:

1. Incrementar los esfuerzos para garantizar el acceso permanente y de calidad al agua potable en función del estándar mundial de tratamiento establecido para todos los sectores de la sociedad.
2. Desarrollar un programa nacional sobre el manejo correcto y tratamiento de las aguas servidas y el mantenimiento de redes sanitarias (domésticas, comerciales e industriales) y plantas de tratamiento en todo el territorio venezolano. Así como, afinar los mecanismos de control y vigilancia de los vertidos químicos e industriales a cursos de agua, lagos, lagunas y acuíferos. Monitorear con mayor precisión la calidad y afectación de las aguas subterráneas en las ciudades y el auge de los pozos de agua profunda.
3. Fortalecer el programa nacional de educación sobre el correcto uso del agua y ahorro en todos los ámbitos de la sociedad. Así como, ampliar las sanciones administrativas o legales para los botes públicos de agua o tomas ilegales, incluso para fines agrícolas y pecuarios.



INVESEP
Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos



SINERGIA

ACCIÓN
CLIMÁTICA
AGUA Y SALUD

Recomendaciones:

1. Desarrollar un Plan Nacional de Modelos de Desarrollo Limpios Alternativos como fuentes de energía, previendo los acuerdos y metas mundiales de reducción de CO₂ respecto a los combustibles fósiles hacia el 2050. Promover zonas piloto de energía eólica en el país que permitan una migración programada y controlada alterna a la hidroeléctrica previendo el impacto de los cambios climáticos en nuestro país.
2. Se pide al Estado que garantice el acceso universal a servicios energéticos asequibles, confiables y adaptados a los requerimientos del mundo moderno.
3. Urge que el Estado diseñe e implemente acciones para incrementar el acceso y adopción, por parte de la población, de fuentes de energía renovable y no contaminante.



INYESP
Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos



SINERGIA

**ACCIÓN
CLIMÁTICA
AGUA Y SALUD**



Recomendaciones:

1. Se exhorta al Estado venezolano a establecer un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático fundamentado en políticas de ordenamiento del territorio, gestión de riesgos, con un enfoque participativo, en un marco de derechos humanos.
2. Se exhorta al Estado a impulsar acciones que favorezcan la prevención y la capacidad de identificación y gestión de los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en el país.
3. Se aspira que el Estado incorpore urgentemente medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
4. Se solicita al Estado que formule y ejecute medidas para la educación, la sensibilización y la construcción y fortalecimiento de capacidades en personas e instituciones respecto de la mitigación, adaptación, reducción de efectos y la alerta temprana ante el cambio climático.
5. Desarrollar un Plan Nacional de Cambio Climático y sus efectos en Venezuela. Monitoreo de cambios en las regiones marinas costeras del país ante el aumento de los niveles del mar, acuíferos, migraciones de fauna por efectos climáticos, alteración de ciclos de lluvia y sequía.
6. Determinar el desplazamiento de comunidades rurales e indígenas por efectos del cambio climático.
7. Determinar la contribución y responsabilidades de los pasivos ambientales y actividades de exploración forestal, así como el Arco Minero en la aceleración de los cambios climáticos en el sur de Venezuela, y los efectos colaterales en el corredor transamazónico.





Recomendaciones:

1. Se exhorta al Estado venezolano a establecer e implementar una política de gestión ambiental dirigida a la prevención y control de los derrames petroleros, así como a la reparación de los daños ocurridos tanto en las personas como en los ecosistemas.
2. Se invita al Estado venezolano a establecer e implementar una política de conservación de los espacios marinos y submarinos que forman parte del territorio venezolano, incluyendo el reforzamiento y expansión de las áreas naturales protegidas, el desarrollo de políticas pesqueras basadas en principios de sostenibilidad y el control de la contaminación costera.
3. Implementar una política nacional de Carbono Azul con énfasis en la protección de los ecosistemas marino-costeros que forman parte de la generación del 50% del oxígeno planetario, filtrando a su vez las emisiones de CO₂.
4. Fortalecer la prevención de la huella climática sobre los arrecifes de coral y las praderas de pasto marino cumpliendo las recomendaciones del “Primer reporte académico de cambio climático de Venezuela” (Pracc), elaborado por la Academia Nacional de Ciencias Físicas, Naturales y Matemáticas.
5. Preservar de manera rigurosa la mayor franja de arrecifes continentales del país que se encuentra localizada en Falcón, y en los estados Carabobo y Aragua. Existen además comunidades coralinas dispersas como Chichiriviche de la costa y la Península de Paraguaná. A esos lugares se adhieren también las islas de Coche y Cubagua en Nueva Esparta; Mochima, en Anzoátegui, y la Península de Paria, en Sucre.



INVESEP
Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos



SINERGIA

ACCIÓN
CLIMÁTICA
AGUA Y SALUD

Recomendaciones:

1. Disminuir de manera progresiva el modelo extractivista minero en zonas protegidas por normas nacionales e internacionales para la preservación del ambiente y los territorios ancestrales indígenas.
2. Conservar los ecosistemas forestales como componente esencial para el desarrollo, así como la recuperación y fortalecimiento de capacidades de las instituciones estatales encargadas de la gestión en la materia.



INYESP
Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos



SINERGIA

**ACCIÓN
CLIMÁTICA
AGUA Y SALUD**

Que nadie se quede atrás...



¿Por qué se vinculan Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Derechos Humanos?

✓ Se basa en tratados internacionales de derechos humanos:

- Carta de las Naciones Unidas.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Directrices contra intimidación y represalias (Directrices de San José)
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
- Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



¿Por qué se vinculan Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Derechos Humanos?

- ✓ Los 17 ODS apuntan a hacer realidad los derechos humanos de todas las personas.
- ✓ Más del 92% de las metas de los ODS incorporan elementos de las normas internacionales de derechos humanos y del trabajo.



Para relacionar los datos de los ODS - Derechos Humanos es necesario hacer Sinergia.

Los organismos internacionales de seguimiento de los derechos humanos, tales como los órganos de tratados, Exámenes Convencionales, el Examen Periódico Universal (EPU), Compromisos Voluntarios, Procedimientos Especiales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Comisión Interamericana de DDHH, Órganos Ejecutivos, Asesores y de Investigación y los Relatores Especiales de la ONU, han emitido recomendaciones al Estado Venezolano de alta calidad específicas que tienen relación directa con el logro de los ODS, para grupos específicos y en relación a temas y sectores particulares.



SINERGIA

Alianza para el Desarrollo

CIVILIS
DERECHOS HUMANOS

De **2.342** Recomendaciones al Estado Venezolano revisadas entre 2003 y 2022, vinculadas a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Destacan:



SINERGIA

Alianza para el Desarrollo

CIVILIS
DERECHOS HUMANOS

7,4%

**están relacionadas
con el ODS3 relativo
a la salud y bienestar**



¿Quién puede beneficiarse de este análisis?

- ✓ Interesados que trabajan en las áreas de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
- ✓ Encargados de formular las políticas de desarrollo.
- ✓ Defensores de derechos humanos, a los equipos de país de la ONU, y a otras partes interesadas.
- ✓ Actores estatales, en el seguimiento conjunto de las obligaciones internacionales en las áreas de derechos humanos y desarrollo sostenible para ofrecer mayor eficiencia y coherencia en la implementación, seguimiento y presentación de informes.
- ✓ Titulares de derechos, para dar efectivo seguimiento y solicitar la rendición de cuentas de los Estados por el progreso desigual y la discriminación en la implementación de los ODS.



Sin Derechos Humanos, no puede existir:

- ✓ ***Desarrollo Sostenible,***
- ✓ ***Acción Humanitaria,***
- ✓ ***Paz y***
- ✓ ***Democracia.***



Enlaces de su interés:

- <https://acsinergia.org/>
- <https://www.agendavenezuela2030.org/>
- <https://sdg.humanrights.dk/es>
- <https://venezuela.un.org/es/sdgs>
- <https://venezuela.un.org/es/223998-socios-y-contrapartes-de-la-onu-para-el-desarrollo-sostenible-en-venezuela-2022>
- <https://sdgdata.humanrights.dk/es/node/252884>
- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- <https://www.justiciayverdad.org/informe-sobre-el-cumplimiento-de-las-recomendaciones-de-la-acnudh-venezuela/>



***En la construcción, protección y
defensa de una Venezuela donde
nadie se quede atrás.
¡Contamos con ustedes!***

Luisa Rodríguez Táriba



 SINERGIA

 Alianza para el
Desarrollo

 CIVILIS
DERECHOS HUMANOS

Gracias y sígannos para mayor información



<https://acsinergia.org/>



@acsinergia



@acsinergia




SINERGIA

 Alianza para el Desarrollo


CIVILIS
DERECHOS HUMANOS

Gracias

